

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veinticuatro de agosto de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	2132
Radicado:	760013110012-2021-00313-00
Proceso:	RESTITUCION INTERNACIONAL
Demandante:	ICBF- REGIONAL VALLE DEL CAUCA – CENTRO ZONAL YUMBO A SOLICITUD DE LA SEÑORA MAYERLIN DEL VALLE LOPEZ ARSTIMOÑO
Menor:	MAURICIO IRE COLMENARES LOPEZ
Demandado:	SERGIO JOSE COLMENARES GOMEZ
Tema y subtemas:	AUTO SUSPENDE Y REQUIERE

Conforme a la constancia secretarial que antecede, no se llevará a cabo la audiencia programada para el día 25 de agosto de 2022 a las 2:00 pm y SE REQUIERE a la señora MAYERLIN DEL VALLE LOPEZ ARSTIMOÑO para que en el término de cinco (5) días, confirme si ya viajó a Venezuela en la compañía del menor MAURICIO IRE COLMENARES LOPEZ, con el fin de resolver de fondo el presente asunto.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

(2)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65fa48e4ae2b919198e3725cf43d53d6630aa40512e3c217adfaceaa04a2e291**
Documento generado en 24/08/2022 01:26:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>